

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año VI

Prejo de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Viernes 28 de Febrero de 1918

Redacción y Administración, P. O. Callaghan, 5

Núm. 1376

## Sobre las fiestas Constantinianas

II

### Libertad de cultos

En el famoso (y no fervoroso) Edicto de Milán que publicamos anteayer, substancialmente el mismo que Lactancio reproduce en su magnífico libro de «La muerte de los perseguidores», se ve claramente el pensamiento y la intención de Constantino al publicarlo en Milán.

En él decreta «que a ninguno de los cristianos se les niegue en lo más mínimo la libertad de abrazar, mutar y observar su culto», y repite en el mismo decreto, que quiere que «el Prefecto en su perspicacia comprenda que así (y no si como se leía ayer), nosotros concedemos a los cristianos libre y desembarazada facultad para honrar con todo esmero su religión».

Lo que concede, pues, Constantino a los cristianos por su Edicto de Milán, es la libertad de conciencia, la libertad de su religión, la libertad de cultos que diríamos hoy.

Y que es libertad, y no tolerancia, ni preponderancia se desprende de sus terminantes palabras, referentes a los cristianos, que las aplica por igual a todos los otros (a los paganos); hemos juzgado, dice, que debemos decretar el dar ya a los cristianos, ya a todos los otros libre y omnimoda libertad para seguir la religión que les pluguiere».

De modo que al dar la libertad a los cristianos, no la quitó a los paganos, ni les persiguió, ni siquiera les quitó sus privilegios, ni les desterró de las esferas públicas. Es más; Constantino, ni siquiera se declara cristiano, en este documento, por cuanto no tiene inconveniente en reconocer «que se ha de dejar a cada uno la facultad de venerar la religión según su libre voluntad», por lo que manda que los cristianos también observen íntegramente la fe de su secta y religión». Un cristiano ni puede reconocer en los paganos el decreto de profesar el paganismo, ni llamar a su religión secta.

No queremos decir que en su corazón no fuese entonces ya creyente Constantino, porque es probabilísimo, si no cierto, que al día siguiente de su millagrosa victoria sobre Majencio, estaba completamente en cuerpo y alma por Cristo, con cuya Cruz había vencido, sino que no se manifestó como cristiano en la vigorosa acepción de la palabra, sino como imparcial, como justiciero, como político experto y juez neutral que ha de dar sentencia entre dos partes cuya justicia parece probable y verosímil por igual.

Constantino no dice qué religión es la verdadera, si la pagana, si la cristiana; Constantino no define qué Dios es el verdadero y cuál tiene más poder; más tarde, cuando cambien las circunstancias, él se llamará a sí propio «el Obispo exterior», pero el Edicto está firmado no sólo por él, sino por Licinio, Augusto como él, y pagano por añadidura, no es el solo el Emperador, y la mayoría del imperio o por lo menos la mitad es pagana. Siendo este el estado social del Imperio, en su recto espíritu de justicia natural y legal comprendió que era una tiranía, una injusticia, una inmoralidad el perseguir como se perseguía y prohibir como se prohibía la religión de millones de sus súbditos que debían adorar a su Dios con la misma libertad y derecho por lo menos que los demás súbditos paganos. Este es el punto de vista en que se colocó Constantino, y estuvo tan acertado, tan prudente, tan ecuanime y social, que Licinio, aunque pagano, suscribió el Edicto, y los paganos sensatos, como los cristianos, lo recibieron, éstos batiendo palmas de triunfo, aqué los sin poder abrir los labios en tono de la más mínima censura.

Después, pues, Constantino en su famoso Edicto de Milán la libertad a los cristianos, pero libertad verdadera, como lo demuestra la segunda parte del Edicto, en la que concede el derecho de propiedad a la Iglesia de Cristo, en la que

manda se le restituyan todos los templos, capillas, casas, cementerios y demás muebles e inmuebles que en anterioridad se les había arrebatado; libertad verdadera, amplia y legal en que se les reconocía personalidad jurídica como católicos y como ciudadanos, con todos los derechos anejos a su calidad de tales, pero que no pudiesen ser molestados en lo más mínimo en el ejercicio de su Religión.

Esta es la libertad de cultos que concedió Constantino, libertad que no se parece en nada a la libertad de cultos como la entienden los modernos. Estados nacionalistas, y libertad que bien puede conmemorar y celebrar la Iglesia, como lo veremos otro día.

JUAN BTA. MARTINEZ,  
Penitenciario.

MADRID

## Propósitos del Gobierno

El Conde de Romanones significó ayer ante los periodistas su extrañeza por haberle visitado una importante comisión de católicos a fin de rogarle que no de la disposición anunciada autorizando, o más exactamente dicho, imponiendo a los maestros la obligación de suprimir la enseñanza cristiana para determinados alumnos; creyó el Conde por una parte que el ruego, o si se quiere la protesta, es prematuro, ya que equivale a poner la horca antes que el lugar, y por otra, que no hay motivo para alarmarse, ya que sólo se trata de acreditar que los actuales gobernantes se inspiran en el respeto a todas las confesiones y en la tolerancia para con todas las ideas.

A lo primero contestamos que con frecuencia se nos acusa a los católicos de no ejercitar oportunamente los derechos que nos conceden las leyes y que más de una, de dos y de diez veces, cuando los hemos ejercitado a posteriori, se nos ha dicho que no podía atenderse por producir la queja fuera de sazón. Tratándose, como en efecto se trata, de una disposición ministerial no conforme con el derecho vigente, con el reconocimiento de las prerrogativas y fueros que por él corresponden a la religión oficial del Estado, ahora es cuando debe reclamarse y protestarse con toda energía.

En cuanto a lo segundo, el Conde de Romanones, que no es, ya lo dijimos nosotros, religioso ni políticamente un sectario, pero que no deja de ser, dicho sea lisa y llanamente, sino un vividor, piensa, por la cuenta, que el concepto de la tolerancia puede extenderse a la convivencia y a la armonía de las ideas y de los sentimientos, siendo así que él sólo tiene aplicación en la esfera puramente personal.

Expliquémonos. En el trato social, en las relaciones sociales, cabe muy bien que alternen sin choques ni aún rozamientos personas separadas por un abismo de creencias religiosas y de ideas políticas. Ello es muy frecuente. Pero la tolerancia personal es una cosa y la tolerancia doctrinal otra. Entre mis creencias y las opuestas, si yo soy un convencido, o no soy un farsante, no puede haber conciliación. El indiferente y el escéptico pueden acomodarse a todo, el creyente no. Transigir es dudar; no dudar y transigir es claudicar.

Pues el Conde de Romanones, para el cual todo es hacedero y llano, halla como lo más natural del mundo, no que frente a la Escuela católica se levante la Escuela atea, sino que coexistan una y otra enseñanza, que un maestro sea al propio tiempo católico y ateo, que a unos alumnos les hable de Dios y a otros no le nombre, es decir, que proceda a la vez como creyente y como incrédulo. ¡Es el mayor absurdo que se puede concebir!

Y eso precisamente es lo que quiere el Conde. La ley dice: la enseñanza en todos los centros será católica. El Conde, faltándole abiertamente a la ley, dice:

la enseñanza será para unos escolares religiosa y para otros antirreligiosa, por que hay que ser tolerantes con los religiosos y con los antirreligiosos. Pero ¿por qué no generaliza el propósito el Conde de Romanones? De la propia suerte que hay padres anticatólicos hay padres antipatriotas y antimonárquicos, energúmenos de todas las negociaciones radicales, y si por tolerancia se impone la no enseñanza de la religión, por la misma virtud debería imponerse la supresión de toda enseñanza que de cerca o de lejos se relacione con la monarquía, con la patria, con la familia, con la autoridad, con todo lo que es principio social, fundamento de Gobierno y premisa de orden; y entonces lo que se quiere es la regresión a la selva, decimos mal, porque en la selva en una u otra forma se acata y reverencia a la divinidad.

MIGUEL PEÑAFLOR.

## ¡Abajo...!

Siempre que oigo gritar «abajo algo», me asusto.

No por el grito en sí, sino por las consecuencias que suele acarrear.

El «abajo» se convertirá seguramente en «arriba» la misma cosa que ha de «abajarse» u otra peor.

En aquella tristemente célebre y «gloriosa» revolución, que nos partió por el eje, ¡cuántas cosas habían de echarse abajo!

«¡Abajo las quintas!», y vino Castelar haciendo «quintas» a todos los españoles.

«¡Abajo la pena de muerte!», y por cualquier tontería se fusilaba al lucero del alba.

«¡Abajo los impuestos!», y se impuso contribución hasta al acto de respirar.

Ahora nos hemos pasado unos cuantos años gritando «abajo los consumos!»

Y los consumos han ido abajo en varias ciudades, y ¡ay! ya está mucha gente echándose de menos, porque, con ser tan malos, ha venido algo que los hace parecer casi excelentes.

Esto viene a ser como «la rehabilitación del pincho», del odioso instrumento que enarbola el empleado de consumos como el cetro de un tirano.

En Madrid, con motivo del impuesto de inquilinato, más odioso aun que el odiado impuesto de puertas, y más caro, están que trinan. Todo menos ese impuesto... aun cuando vuelvan los consumos, aun cuando reaparezca el antipático pincho...

Son capaces los madrileños de coger

a un empleado de consumos cesante y pasearlo, coronado de flores, por la Puerta del Sol.

Ahora están buscando un sustitutivo que sustituya al que ha sustituido al antiguo impuesto.

No hay que buscar sustitutivos, porque eso a nada conduce.

Es como un enfermo que quiere cambiar de postura y cada vez se encuentra peor.

Parece imposible que Romanones, tan listo y tan travieso, según es pública voz y fama, no haya dado en el quid de la cosa, y ande buscando «sustitutos» y ofreciendo premios a quien los encuentre.

¡Tan cerca como tiene el remedio! No hace mucho que «El País» publicó el programa republicano, y uno de los números es la «supresión total del impuesto de consumos».

No tiene más el Conde que ir a los republicanos a que le den «la receta».

Y se la darán, porque Romanones les ha dado otras cosas, y amor con amor se paga...

CONSTANTE.

## ¡Aprendamos!

En nuestra sección de *Ultima hora* dimos cuenta ayer de que el Jurado del distrito del Sena, de París, ha dictado veredicto de culpabilidad contra los famosos «bandidos de automóvil», siendo cuatro de ellos condenados a la pena de muerte.

De entre el farrago de interrogatorios, acusaciones y defensas de las veintiuna sesiones que se han necesitado para la vista de las causas, es muy conveniente señalar las siguientes palabras de la acusación del Fiscal, Mr. Fabre:

«Yo os pido decía al Jurado—que déis un gran ejemplo de energía y que hagáis una obra de justicia. Es preciso poner diques a la criminalidad que aumenta sin cesar y se desborda. Nos hemos alimentado de ilusiones; habíamos creído que con la educación (lo que en la enseñanza laica se llama «educación») se suavizarían las costumbres. Ya no es hora de optimismos falaces y de indulgencias, al término de las cuales no hay más que desengaños. No son lícitos los enternecimientos. Es preciso reaccionar».

Lo que leído entre líneas significa: Hay que volver a la enseñanza antigua, a la enseñanza católica.

Esto, a la misma hora que en España se pretende declarar en las escuelas voluntaria la enseñanza del Catecismo, que es el primer paso para prohibir luego esta enseñanza.

A ver si conseguiremos aprovecharnos de este aire de Europa, que nos envía el Fiscal del Tribunal del Sena, de París...

## El Socialismo y la Religión

Procedimientos de táctica de los socialistas belgas.—Una lección de Vandervelde a Pablo Iglesias.

La táctica seguida hasta hoy por el partido socialista belga, dirigida a fomentar la irreligiosidad de los obreros y a atacar groseramente a los católicos, ha dado de sí los resultados más contraproducentes que podía temer el partido socialista.

Esa táctica, en vez de conquistar adeptos para los sindicatos socialistas, ha contribuido poderosa, aunque indirectamente, al aumento de socios en las activísimas uniones profesionales de obreros católicos.

Al fin los jefes han tenido que reconocer los funestos resultados de su desatentada política, tan anticristiana como incivil, y en su consecuencia, han creído de su deber, mirando por los «altos intereses» del socialismo, llamar la atención de los socialistas militantes, y en particular de la prensa del partido, sobre las relaciones «pacíficas y neutrales» que deben mediar entre el socialismo y sus adeptos en las cuestiones religiosas.

El Consejo general reconoce que todos los trabajadores que se adhieran al programa o a los estatutos del partido deben ser admitidos, cualesquiera que sean sus «convicciones filosóficas» (?) o sus «creencias religiosas», «en la seguridad de que aquéllas y éstas serán plenamente respetadas».

Declara, además, que supuesto que las federaciones regionales admiten en su seno a sociedades «librepensadoras», deben también recibir a los grupos «religiosos».

Pero, a fin de evitar disensiones intestinas que fácilmente podrían originarse de la coexistencia de tales colectividades en el seno del partido, el Consejo general, con unanimidad de pareceres, juzga sería mejor no admitir ni a grupos racionalistas ni a asociaciones religiosas.

Tal es, resumida, la declaración del partido socialista belga.

La trama es burda. Y difícilmente con ella lograrán Vandervelde y los suyos «cazar» a los trabajadores católicos de Bélgica.

Pero así y todo, semejante orden del día del Consejo general contiene una

220

NORA

fué la contestación de Curt Degenthal no acusaba a su madre, pero la mano que nos ha entregado un mensaje de desgracias nos causa pena. Decías que la condesa debía haberse alegrado, pues había sido buen profeta; pero la humanidad no puede transigir con los agoreros de desgracias y menos aun cuando el pronóstico se realiza.

Curt viajó, visitó todos los sitios que le habían indicado, y después de una ausencia de tres años regresó a su patria, cediendo a las repetidas instancias de su madre, que confiaba que la vida de familia le haría feliz y se ocuparía con interés en las propiedades heredadas de su padre.

Una tarde, en una estación de la frontera occidental de Alemania, iba a salir uno de aquellos trenes que unen entre sí los polos de la civilización, y que circulan con tal rapidez, que parece que lo que hallan por el camino no merece la menor detención. El tren venía de la capital francesa y se dirigía a la metrópoli austriaca, y por esto la parada fué muy corta. Presentóse un joven, quien pidió al conductor un cupé de primera clase; pero cuando éste accedió a la demanda, el viajero, viendo que había otras personas en el departamento a que se le invitaba a subir, preguntó:

FOLLETÍN DE EL RESTAURADOR 217

La condesa preguntó en vano cuál era la causa de aquella resolución, que no podía impedir, y vió partir a la joven con harto sentimiento.

Lilly estaba dotada de cierta tenacidad, y desde la rápida partida de su primo guardaba cierta prevención contra su tía, no porque creyera que lo había alejado por su causa, pues demasiado sabía las intenciones de la condesa; pero tenía el presentimiento de que ésta había querido arreglar a su gusto el porvenir de su hijo, y que Curt era desgraciado desde entonces. Lilly sentía un afecto sincero por su primo, lo consideraba casi como propiedad suya y tenía la convicción íntima de que Curt debía apreciar sus cualidades. Teniendo esta convicción, no le importaba esperar, y como un sentimiento inexplicable le decía que al residir en casa de la madre contribuiría a alejar al hijo, en seguida que pudo hacer valer su voluntad aprovechó la ocasión para marcharse.

En este momento hallábase muy conmovida, pues acababa de recibir una carta de su tía, en que le participaba que, por fin, Curt se había decidido a regresar a su casa, y que teniendo que pasar por las tierras de su prima, iría a saludarle. Al leer esto, los ojos de Lilly brillaron.



# Agua de Rocallaura

Única del mundo que contiene **ESTRONGIO** y **LITINA**.  
Cura la albuminuria, diabetes, mal de piedra, dispepsias, infecciones, gota y reumatismo.

## DEPOSITOS GENERALES

Francisco Miravalls, Pescadores, 30

Droguería Herederos de E. Carpa

TORTOSA

DE VENTA EN FARMACIAS

lección de táctica y de urbanidad muy bien dada a los socialistas que padecemos en España, los cuales ponen su mayor empeño en desecristianizar a los obreros, llegando en su furor anticlerical a cometer barbaridades del peor género, como la de pretender celebrar este año, juntos, Juventud Socialista de Madrid y Agrupación Fememina Socialista, de idem, una jira el día de Viernes Santo.

Malo es el socialismo en todas partes; pero el conjuncionista de Pablo Iglesias, tonto y repulsivo como ninguno, es de lo peorcito que darse puede.

C. P. S.

## Nuestros corresponsales

### Alcalá de Chivert

Triunfo grandioso en la antevotación

A pesar de la emigración y de ser día de trabajo, ha tenido el candidato jaimista 666 votos; con 14 más, únicamente Alcalá le hubiera dado el triunfo en la antevotación. En Benicarló, según telegramas, arroja 237 y con ellos de sobra se tienen para la antevotación, sin contar con San Mateo y los 14 pueblos restantes de este distrito. La nota más simpática de este día glorioso ha sido que no ha habido una sola defecación; como una sola persona todos los jaimistas de Alcalá han votado la candidatura propuesta por los jefes. El entusiasmo que aquí reina es indescriptible y el terror en los contrarios terrible. En ciertos centros políticos se burlaban estos días de la locura del partido jaimista al presentarse a la antevotación; hoy tendrán de ellos otro criterio que estará muy lejos de causarles risa.

De Onda se sabe que han sido 685 los votos obtenidos. Se da como seguro el triunfo.

Corresponsal.

## Salvador Rocher

Corredor Colegiado de Comercio

Despacho:

Calle Unión, (Ensanche).—TORTOSA

## Santoral y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

El Santo Angel de la Guarda. Santos Rosendo y Albino, obs. y el B Miguel Carvallo, S. J. y cps mrs.

La Misa y oficio divino son de San Rosendo, ob. y cf., rito doble, color blanco.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 11/4.

Después de «Nonas», misa rezada de feria en el altar de Santas Cándida y Córdula.

A las 11, Misa rezada, en la capilla de la Cinta.

Por la tarde a las 4 1/2 Salve y procesión claustral; a las 6 Santo Rosario y Sabatina.

Parroquia del Sagrado misa rezada a las 7 y lectura del P. Valverde.

Parroquias de San Blas y Santiago, a las 4 1/2 de la tarde Santo Rosario con lectura del P. Valverde.

SANGRE.—Santo Rosario a las 5 de la tarde.

Dolores.—Continúa el Solemne Septenario que la Asociación de Esclavas dedica a Nuestro Señor Jesucristo en su agonía y a María en sus dolores.

A las 7, de la mañana se celebrará el santo sacrificio de la Misa con meditación e intermedios de armonium. La función de la tarde que consistirá en trisagio seráfico cantado, ejercicios del septenario y sermón por el Rdo. P. Jaime Ripoll, S. J., principiará a las 5 y 1/2.

REPARACIÓN.—Misas rezadas a las 5 y 3/4, 6 y 1/2 y 8. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6 y 1/2, la bendición y reserva a las 8 y 1/2. Por la tarde a las 4 y 1/2 Exposición, Rosario a las 6; bendición y reserva a las 6 y 1/2.

Apontado de la Obraida

Exposición general de Febrero aprobada y bendecida por el Sr. Obispo

MEJICO

Os ofrezco, en particular, para que en la nación mejicana prosperen la paz y la religión.

Ofrecer oraciones y buenas obras por Méjico.

## REGISTRO CIVIL

DÍA 27

NACIMIENTOS

Vicenta, Juana, Bienvenida Fibra-Su-birats.

DEFUNCIONES

Cándida Enrich Granell, 88 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Joaquín Angela Espuny

Procurador de los Tribunales

Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º 2.º

## Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º, (frente al Banco de España). Casa: Moncada, 27.

Ultimos cambios del 27 de Febrero 1913

Interior 4 por 100	
Fin de mes.	83'82
Fin próximo.	84'05
Contado serie A.	87'10-87'00
» B.	84'60
» C.	84'55
» D.	84'00
» E.	83'83
» F.	83'83-83'83
» G.	87'50-87'50
» H.	

## Amortizable 5 por 100

Fin de mes. 100'80-101'30  
Fin próximo.

Contaco en diferentes series.

Acciones al contado	
Banco de Barcelona anterior.	64'50
Banco de España.	455'00
Compañía Trasatlántica antron.	
Compañía Real Canalización del Ebro.	
Contado (anterior).	38'50
Fin de mas (anterior).	38'50
Cambios francos.	8'15
Libras esterlinas.	27'31
Marcos.	

## Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y matadero de esta ciudad, durante el día 27 Febrero de 1913.

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos.	80	42
Temple.	478	66
Romolinos.	2	48
Ebro.	62	79
Estación.	1	21
Matadero.	242	93
<b>TOTAL.</b>	<b>868</b>	<b>49</b>

ARBITRIOS MUNICIPALES  
Recaudación de ayer. 104'02 Ptas.

**J. FERRER**  
MÉDICO-CIRUJANO  
Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños  
PARTOS  
CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 6  
P. Catedral, n.º 2 pral., 1.º.—TORTOSA

## Gabinete Oftalmico

DEL

Doctor OLIVERES

OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Operaciones de 3 a 5

Calle Rosa, 3

## CRONICA

### Observatorio del Ebro

Día 28 de Febrero de 1912.

Temperatura máxima de ayer 11'7

tuvo lugar a las 15 h.

Mínima de esta madrugada 7'7.

El barómetro a las 14 de ayer marca-ba 757'0 y a las 7 de hoy 760'2.

El viento reinante fué ayer del NNE

y durante la noche ha sido del NNW.

NOTA Ayer cielo cubierto y lluvioso durante la mañana. Lluvia 17.4 mm.

Corroborando lo que nos escribe

nuestro corresponsal de Alcalá de Chivert, telegrafian desde Castellón a La Vanguardia de Barcelona:

«Constituye el tema de las conversaciones el triunfo obtenido por los jaimistas en la ante-votación de los distritos de Segorbe-Nules y de Vinaroz-San Mateo. En Onda, Alcalá y otros pueblos han obtenido más de quinientos votos. El revuelo es grande. Censúrase la política de los liberales aliados con el jefe de los carlistas disidentes don Francisco Giner, por suponérsele que disponía de todas las fuerzas jaimistas, habiéndose demostrado ahora todo lo contrario y al que todavía se le premia concediendo un puesto en la candidatura oficial a un amigo suyo. En cambio, a los republicanos que tan lealmente les han ayudado siempre, nieganles la minoría a que aspiraban»

Se ignora que actitud tomarán. Oficialmente se conoce la candidatura ministerial por Vinaroz-San Mateo. Luchan D. Juan Aragonés, D. Manuel Ferrer y D. Norberto Ferrer, si es que éste no se retira en vista del gran fracaso de su jefe. Por Morella-Albocacer, D. Custodio Belles; por Segorbe-Nules, don Manuel Giménez y D. Benjamín González.

El Heraldo de Castellón refleja esta noche el desbarajuste existente. Parece que su director y propietario no quiere saber nada de política. Los conservadores no darán los nombres hasta que conozcasse oficialmente la candidatura aunque se dice públicamente que los seis puestos que el Gobierno les concede, serán para D. Vicente Sales, D. Rafael Fabra, D. Gabriel Matutano, don Luis Labra, D. Domingo Esteller y don Francisco Tena, si es que D. Vicente Sales no impone a última hora a su hijo D. José»

Se ven una casa

per tres mil pessetes al carrer Llac de Sant Vicent (fóra'l pònt, punt conegut per «La Casota»).

Té baxos i tres pisos.

Informarán a n'esta Admintració.

El Ayuntamiento de Cervera del Maestre ha nombrado recaudador de consumos del corriente año a D. Luis Piñana Monroig.

Entre las reformas que van a ser introducidas en el programa de las próximas oposiciones de Correos, una de ellas será el aumento del idioma inglés en el ejercicio previo, además del idioma francés que se viene exigiendo y aumento de la contabilidad mercantil.

J. BALLESTER

MÉDICO-OCULISTA

De los hospitales de la Princesa y General de Madrid

CONSULTA: DE 10 A 1.—La Lonja

El decreto firmada anteayer sobre zonas polémicas tiene excepcional importancia.

Descentraliza en las Capitanías generales facultades hasta ahora otorgadas sólo al ministro, y acaba con una infinidad de obstáculos tradicionales facilitando la rápida resolución de expedientes.

En Tortosa en el Castillo de San Juan tendrá una primera zona de 259

Ha sido nombrado ayudante de la sección de Ciencias del Instituto de Tarragona, D. Alvaro Balari.

Ha tomado posesión del cargo de Directora de la Normal de Maestras de Castellón, la profesora de aquel centro docente D.ª Leonor Velaz.

Se ha inaugurado la sucursal de Ferreteria de Esperanza, en la calle Lonja, número 21, frente al Gobierno Militar.

«Caja Registradora» que obsequiará a los compradores con un ticket cupón, a los que por cada 25 pesetas que efectúen de compra se les hará un bonito regalo.

Desde Marsella, donde fué detenida, ha sido trasladada a la cárcel de Castellón Rosa Jovani, acusada como instigadora del asesinato de su esposo, apodado «El botonero». El hecho ocurrió hace tiempo en la carretera de Borriol a Burriana.

Ha llegado D. Luis Alonso, agente comercial de la Compañía del Norte en Valencia, con objeto de puntualizar, de acuerdo con el presidente de la Asociación de Forasteros, la rebaja de billetes y la variación de trenes para las fiestas del Domingo de Ramos.

J. MATHEU

MÉDICO

Ha trasladado su consultorio a la calle de Despuig, esquina Campomanes (Ensanche).

La junta municipal del término de Roquetas la forman este año los contribuyentes que a continuación se expresan:

D. Joaquín Espuny Chavarría, don Pedro Solé Domenech.—D. Joaquín Castelló Forcada.—D. José Salvadó Royo.—D. Gabriel Roselló Aragonés.—D. Francisco Hierro Domingo.—D. Cristóbal Colomé Blanch.—D. Juan Estupinán Panisello.—D. Juan Aragonés Aragonés.—D. Bautista Capera Fabregat.—D. José Talarín Miravalls y don Juan Martí Salvadó.

Ha sido trasladado a la prisión correccional de Tarragona el vigilante de la cárcel preventiva de esta ciudad D. Ramón Alcázar.

ron de alegría, y apresuróse a tomar todas las disposiciones para recibir bien a huésped tan querido. Cada vez que daba una orden, repetía: «porque mi primo Curt puede llegar de un momento a otro.»

¡Su primo Curt! ¿Qué había sido de él desde el día en que su madre le había arrancado bruscamente del corazón el amor y la fidelidad? Nunca había podido explicarse lo que sintió al recibir el programa en el que estaba escrito en gruesos caracteres el nombre de Nora. Una tempestad repentina había agitado su corazón, amenazando destruir su inteligencia. Aquel paso brusco desde las esferas más altas al abismo más profundo hizo experimentar a Curt todo lo que un hombre puede sentir de cólera, desprecio y orgullo herido. Con gran esfuerzo pudo contener delante de su amigo la explosión de su dolor; pero apenas éste hubo salido, pensó en destruir las pruebas de aquel ultraje, de aquella decepción, de aquel desencanto, y al ir a ponerlo en práctica encontró la carta de Nora cuya escritura reconoció perfectamente. En el primer arrebato quiso también destruirla, pero después se le ocurrió que la mejor venganza sería devolverla sin haberla leído.

Esto fué lo último que hizo con pleno cono-

cimiento, pues cuando el doctor llegó encontró a Curt tendido en el suelo sin sentidos, y durante semanas y meses permaneció en un estado de semi-atontamiento. Había sufrido tanto, que nada le interesaba ya, y los médicos se preguntaban a qué debía atribuirse aquella apatía profunda que aminoraba cada día sus fuerzas.

Algunos meses después, su amigo trató de distraerle llevándole algunos periódicos ilustrados, y realmente Curt parecía animarse con su lectura; pero uno de ellos hablaba de una nueva celebridad, la señorita Carsten, y apenas Curt había fijado la vista en el papel, cuando sus ojos se cerraron y la cabeza cayó hacia atrás. Cur dijo que era un exceso de fatiga, pero durante la noche fué atacado de nuevo por el mal que tanto le había hecho sufrir, y los médicos no supieron cómo explicarse aquella recaída. Las consecuencias fueron peores que la primera vez, y a pesar de que la juventud del enfermo triunfó de la enfermedad, le quedó una apatía tan profunda, que parecía sumergido en un letargo.

Los médicos, habiendo agotado todos los recursos del arte, le ordenaron el cambio de aires. «A cualquier parte, excepto a mi país», tal



metros de anchura limitada por la parte del río por el escarpado. A los fuertes de la Tenaza, del Bonete y de Orleans se les asigna una zona de aislamiento de 20 metros cada una. Según leemos en un periódico de Madrid, parece que se va a reformar el artículo 134 del Reglamento de Correos, en virtud del cual quedan detenidas las cartas faltas de franqueo, ocasionando con ello un gravísimo perjuicio a las empresas y casas de comercio y a los particulares. Lo anómalo del caso es que las cartas dirigidas al extranjero no son detenidas y se abona por sus destinatarios la falta de franqueo, como ocurre ahora con las cartas que llevan sello de urgencia. Por el Ayuntamiento de San Carlos de la Rápita ha sido concedido permiso a «La Canadiense» para levantar el plano de la población para la instalación del fluido eléctrico. Un ingeniero de la Compañía con varios obreros ha procedido ya a esta clase de trabajos.

**José Cortes y Dalmáu**  
PROCURADOR  
Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, 28, entresuelo

La Cámara de comercio y navegación de Barcelona, ha recibido una interesante comunicación del señor Cónsul de España en Manchester, solicitando de los fabricantes de Cataluña el envío de muestras, por vía postal, de azulejos enteros, blandos, vidriados, cuadrados, de veinte centímetros de lado y uno de grueso, que pesen 800 gramos cada uno, indicando el precio por metro cuadrado, puestas en el puerto de Manchester, incluyendo costo flete y seguro. El señor Cónsul indica la posibilidad de abrir por tal medio un importantísimo mercado a la expresada industria española. Hoy está el firmamento despejado, y sopla un aire bastante frío. Ayer se encontraba fondeado en los Alfaques el «Marqués de la Victoria» y diferentes buques, a causa de la gruesa mar.

**JORDÁ--DENTISTA**

Curación de todas las enfermedades de la boca y dientes dentaduras artificiales montadas en caucho y oro y metal victoria. Colocación de coronas de oro y en pivote. Enpastes y orificaciones. Operaciones sin dolor. 3 CARMEN 3 (TORTOSA) A las nueve de la noche terminó ayer en Barcelona la Junta de Vocales Asociados, que se reanuda esta tarde a las cuatro. Durante una de las cargas que dió en la Plaza de San Jaime la Guardia municipal montada, fué herido de alguna consideración en la cabeza un joven de diecinueve años.

Después de largo tiempo de tener muy quebrantada la salud, ha fallecido esta madrugada, a la edad de 71 años, nuestro apreciado amigo D. Paulino Maldonado Escolano, Escribano del Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido. El Sr. Maldonado había nacido en Granada, pero desde hace muchos años residía en esta ciudad, donde era muy conocido y apreciado. Católico fervoroso, pertenecía a casi todas las asociaciones piadosas de esta ciudad, habiendo desempeñado importantes cargos en algunas de ellas. A su señor hermano Rdo. D. Manuel, hijos D. Francisco, Escribano del Juzgado de Mataró, D.ª Manolita, Josefina y Anita, y a toda la demás familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame, y rogamos a Dios haya acogido en su Santa Gloria el alma del finado. R. I. P.

**De Sociedad**  
Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro antiguo compañero y entrañable amigo Rdo. D. José Campos, quien ha salido esta tarde con dirección a Cretas. A nuestro compañero en la prensa local D. Manuel Domingo, director de «Diario de Tortosa», le repitió anoche el ataque que el año pasado puso en peligro su vida. Le deseamos un pronto y completo restablecimiento.

**PROBADO**  
**los exquisitos chocolates de La Trapa**  
Fabricado por los RR. Cistercienses de San Isidro  
VENTA DE BAÑOS (PALENCIA)  
según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y S. Sebastián

PAQUETES	PASTILLA	PESETAS
De 350 gramos	16	1 y 1,25
De 400 idem	14, 16 y 24	1,25; 1,50; 1,75, 2 y 2,50
De 460 idem	14 y 16	1,50; 1,75; 2 y 2,50

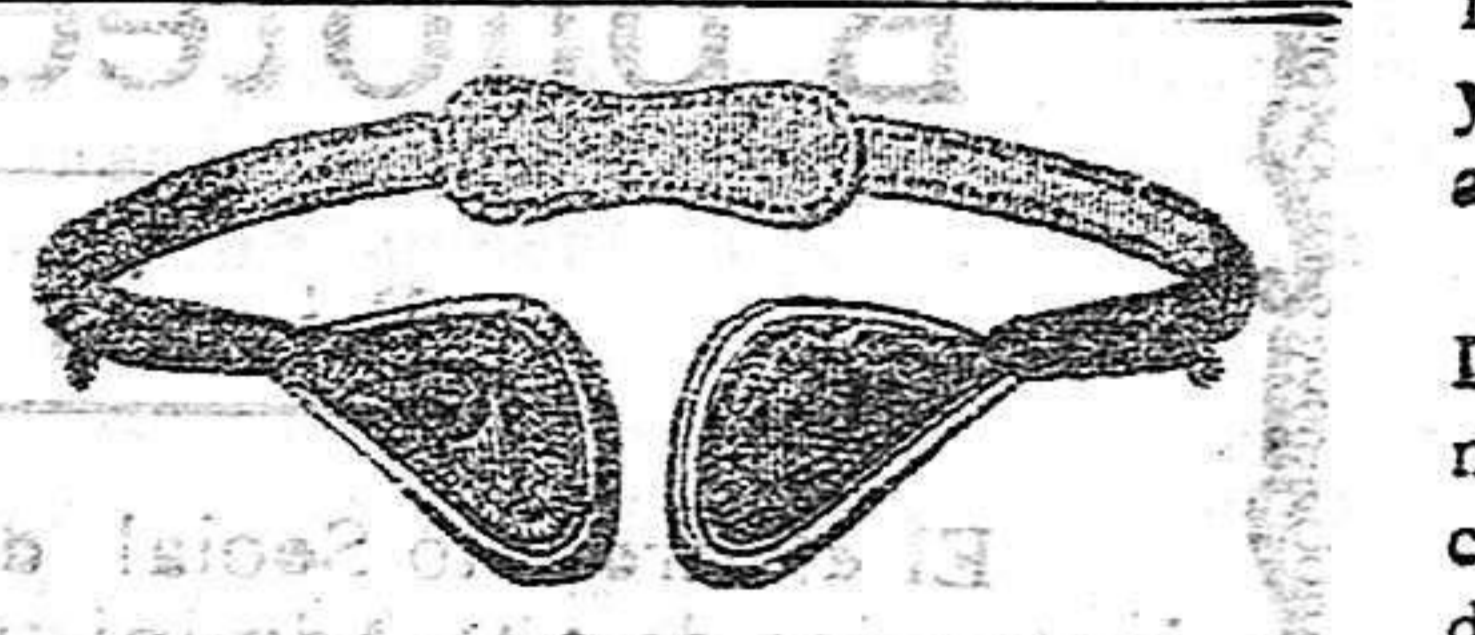
Cajitas de merienda con 64 raciones á 3 pesetas.—Se fabrica con canela, sin ella y con vainilla.—Descuentos desde 50 paquetas.—Portes abonados desde 100 paquetas, hasta la estación más próxima.—No se carga nunca el embalaje.—Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetas.—Representantes en Cataluña: Sres. Pagés y Rocafort, calle de Fernando VII, 14, BARCELONA.

**Militares**  
Se nota en esta ciudad la presencia de algunos individuos de los pueblos que dan el contingente de reclutas a la Caja de esta ciudad, y que han de ser destinados a cuerpo la semana próxima. El señor capitán general de Valencia, teniendo noticia de que entre los opositores a escuelas nacionales había varios reclutas llamados a concentración, ha resuelto que puedan retrasar su incorporación hasta el día siguiente a aquél en que terminen sus ejercicios.

**Sucesos**  
En el barranco Gorguecho, del término municipal de Adzaneta (Castellón), ha sido recogido en estado gravísimo el alcalde de aquel pueblo, D. Joaquín Monfort, que tuvo la desgracia de caer desde muy considerable altura. En la calle de Sensalsacosta se declaró ayer tarde un amago de incendio que tuvo poca importancia, gracias al pronto auxilio de los vecinos. En Cherta penetraron anteanoche unos cacos en el estanco de D.ª Juana Abella y robaron 40 pesetas, más sellos, pólizas y tabaco. Sin duda fueron los mismos ladrones los que aquella noche penetraron en otra casa, donde tuvieron que salir apresuradamente por haberse percatado el dueño de lo que sucedía. Como estos abusos se cometen desde las 12 de la noche hasta el amanecer, por estar las calles completamente a oscuras, convendría que la Electrica Chertense suministrara todo el fluido a que tiene derecho el vecindario.

**Boletín Oficial.**  
El Secretario de la Audiencia provincial señala la causa procedente del Juzgado de instrucción de Gandesa por el delito de homicidio contra José Barceló, y otro para los días 26, 27, 28 y 29 de Marzo próximo, a cuyo efecto publica el resultado del sorteo de jurados y supernumerarios del partido de Gandesa que han de conocer en la expresada causa. La alcaldía de Mas de Barberans tiene de manifiesto el reparto de arbitrios extraordinarios. Y la de Vilabella Baja el reparto de consumos y el padrón de cédulas personales.

**Guerra a los falsantes**  
Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el contrabando en todas sus formas, aspectos y el desdoro con que el primer cristiano sin título ni práctica profesional, y podria añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncia con verdadero desdoro la curación de las hernias por antiguos y voluminosos que sean, y para mejor zazar á los incurtos, con divisiones sin igual para usar á la curación radical, en todos los casos y edades. A charlatanes de este tipo, cabria presentarse para confundirlos, y á V. quien le garantiza? Consulten estos con su médico, que no les engañará, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos al que se les curan con estos remedios.



**GUERRA A LOS FALSANTES**

El Secretario de la Audiencia provincial señala la causa procedente del Juzgado de instrucción de Gandesa por el delito de homicidio contra José Barceló, y otro para los días 26, 27, 28 y 29 de Marzo próximo, a cuyo efecto publica el resultado del sorteo de jurados y supernumerarios del partido de Gandesa que han de conocer en la expresada causa. La alcaldía de Mas de Barberans tiene de manifiesto el reparto de arbitrios extraordinarios. Y la de Vilabella Baja el reparto de consumos y el padrón de cédulas personales.

**CAJAS Y BASCULAS**  
No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa **PIBERNAT**, de Barcelona.  
**TALLERES:** Parlamento, 9  
**DESPACHO:** Avinyó, 8 y 10 **BARCELONA**  
**AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT**, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5. (Vente a la Farmacia del Dr. Canivell)

**Por telégrafo y teléfono**

**Antevotación**  
Madrid, 27.  
Se ha verificado la antevotación y proclamación de candidatos solicitada por la Defensa Social y la conjunción republicano-socialista, para los distritos del Centro y Buenavista, dando el siguiente resultado: Gálvez, 112 votos; Vilarino, 185; Bergia, 305; Pérez, 226, y Castaños, 231. No habiendo obtenido por tanto ninguno de ellos el número de votos necesario para llegar a la proclamación, de no ocurrir nada extraordinario, serán proclamados por el artículo 29 los diputados provinciales que se presentan a la reelección. En el distrito de Palacio ha obtenido el número suficiente de votos para su proclamación el candidato señor Colmenero, de la Defensa Social. Los republicanos no obtuvieron número suficiente.

**Sentencia contra los bandidos**  
París, 27.—A las 7'55 de esta mañana se ha reanudado la sesión pública. El presidente ha dado lectura a los considerandos, la cual ha durado hasta las 8'20. Después se ha leído la sentencia que condena a muerte a Dieudonné, Callemín, Soudy y Monier, llamado Simentoff; a Carouy y Metge a 10 años de trabajos forzados y 10 años de interdicción; a Deboue a 6 años de prisión y 5 de interdicción; a Kibaltchiche, Roy y Crozat de Fleury a 5 años de prisión; a Detiviller y Belonie a 4 años, a Gauzy y Jourdan a 18 meses y a Reipert a un año de prisión. Durante la lectura de la sentencia Dieudonné y Monier (Simentoff) se muestran impasibles. Callemín la escucha comiendo pan, conversando y riendo, Soudy aparece indiferente y fastidiado. Kibaltchiche está nervioso. Los demás parecen indiferentes. El defensor de Callemín se siente indispuerto y tienen que darle a respirar sales. Los guardias se llevan a los condenados, precipitándose el público para verles por última vez. Esta última audiencia ha durado 20 horas y media. El defensor de Dieudonné ha pedido a los jurados que firmen un recurso de indulto a favor de su cliente.

**Carouy se ha suicidado**  
París, 27.—El bandido Carouy, sentenciado a 10 años de trabajos forzados y 10 de interdicción se ha suicidado a las nueve y media de esta mañana, en la Conserjería.

**Agencia General de Negocios**  
**Ramón Vera y Gil**  
Ha trasladado su despacho a la Plaza de Alfonso XII, (casa de D. José M.ª de Salvador), piso 1.º.

**ÚLTIMA HORA**  
Conferencia de las 17-20  
**MADRID**  
Lotería Nacional  
En el sorteo verificado hoy han resultado premiados los siguientes números:  
Con 100.000 pesetas 30.825  
Granada  
Con 60.000 pesetas 22.798  
Barcelona  
Con 20.000 pesetas 7.512  
Madrid  
Y con 1.500 pesetas 29.515  
32.709  
12.826  
15.307

**El Residente en Marruecos**  
Se ha confirmado el nombramiento del general Alfau para el cargo de Residente General de España en Marruecos. Se anuncia el ascenso de Alfau a teniente general, para cubrir la vacante que deja el general Sánchez Gómez por pasé a la reserva. **Contra el impuesto del inquilinato**  
La prensa insiste en su campaña contra el impuesto de inquilinato y publica el manifiesto suscrito por la Liga contra este impuesto, convocando al mitin que para tratar de este asunto se celebrará el domingo en el «Frontón».

**Cont a la escuela neutra**  
El Conde de Romanones hablando con los periodistas ha dicho que los católicos han emprendido una enérgica campaña contra la anunciada disposición en la que se declara voluntaria la enseñanza de la doctrina cristiana. Las derechas, ha proseguido el conde se agitan mucho en contra de esta disposición. También ha manifestado que ha recibido una protesta colectiva de las damas de Barcelona las que anuncian que combatirán con todos los medios que estén a su alcance la implantación de la reforma. Ha contestado Romanones a dichas damas que no hay motivo para protestar hasta que se conozca la disposición. La actitud de las izquierdas que se muestran indiferentes a esta medida sin dar señales del menor alborozo denota no les favorece como creen los elementos de las derechas.

**Lo de Gijón**  
El Conde de Romanones ha conferenciado con D. Alfonso manifestándole que las causas que motivaron la catástrofe de Gijón no se ven claras. **La apertura de Cortes**  
Algunos periódicos en su información política ha dicho que ochenta diputados liberales de la mayoría se han dirigido al Gobierno pidiendo la inmediata apertura de las Cortes. Refiriéndose a este particular, el Conde ha dicho a los periodistas que no tiene noticias de tal demanda, puesto que si así fuese se apresuraría a complacerles. **Aniversario**  
Los empleados de Correos se han reunido en fraternal banquete para conmemorar el vigésimo cuarto aniversario de la creación del cuerpo, habiéndose pronunciado entusiásticos brindis.

**BARCELONA**  
**El asunto de las aguas**  
En estos momentos empieza la sesión para tratar del asunto de la cesión de las aguas. El salón del Consejo de Ciento ofrece imponente aspecto. Los pasillos están atestados de gente, ávida de conocer el resultado de tan apasionados debates. El público forma cola. Las escaleras están guardadas por la fuerza pública. La expectación es enorme.

**GIJÓN**  
**Donativo**  
D. Alfonso ha concedido mil pesetas para los heridos que se hallan en el hospital, menos a aquellos en que son obreros a quienes alcanza los beneficios de accidentes del trabajo.

**Causas de la catástrofe**  
Según los últimos informes la catástrofe de Musel fué ocasionada por imprudencia. **BARCELONA**  
**Ruptura de la coalición**  
Por no haber podido llegar a una inteligencia los conservadores y la Defensa social, ha sobrevenido la ruptura de la coalición de las derechas.

**EXTRANJERO**  
**PARIS**  
**Petición de indulto**  
Los abogados de los bandidos de automóvil condenados a la pena capital, han acordado pedir el indulto de los reos, fundándose en que Poincaré es partidario de la abolición de la pena de muerte.

**Fonda y Café de Europa**  
Por cese del arrendatario, D. Antonio Rovira, han tomado nuevamente posesión de la Fonda de esta ciudad sus antiguos propietarios. **Sres. Llisterri y Ventosa**  
les cuales se proponen introducir en la misma cuantas reformas sean precisas para dejarla a la altura digna de su numerosa clientela. **Hospedaje a 5 pesetas.**  
**Cubiertos a 2**  
**Restaurant a la carta**  
**abierto toda la noche**

**LA TIJERA DE ORO**  
DE...  
**FERNANDO COLOMÉ**  
**Puente Piedra 1, y S. Roque 2**  
Tiene el gusto de participar a su clientela y al público en general que para la presente temporada y próxima de invierno ha recibido las novedades de géneros de acreditadísimas fábricas de Sabadell. **Altas novedades en trajes color.** Gustos finos y colores sólidos. Géneros negros y azules de todas clases. Cortes especiales para pantalones. Extenso y variado surtido en panas (velluts), colores muy sólidos. Corte de prendas ajustados al último figurin.—Confección esmerada.—Precios limitados. **LA TIJERA DE ORO TORTOSA**  
Véase la 4.ª plana el anuncio Biblioteca PATRIA



# Disponible

PARA CURAR o ALIVIAR LA

## TOS

¡SIEMPRE OBTÉNENLA ANTES DE TERMINAR LA CADA!

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

### PASTILLAS PECTORALES

DEL

## Dr. ANDREU

Pidánselas en las farmacias

---

### ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

Disponible

## SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de New York, Cuba Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 27, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba Méjico**  
Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia, y el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana, combina por el ferrocarril del Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**  
Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 8 Enero, 5 Febrero, 2 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 28 Enero, 25 Febrero, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias, que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Austria.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental del África. Regreso de Fernando Póo el 3, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero, dirigirse a las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES:** «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, cesen hacer los Exportadores.

**Agente en Tortosa: Ramón Vera y Gil**

## VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el pueblo, demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curadas con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

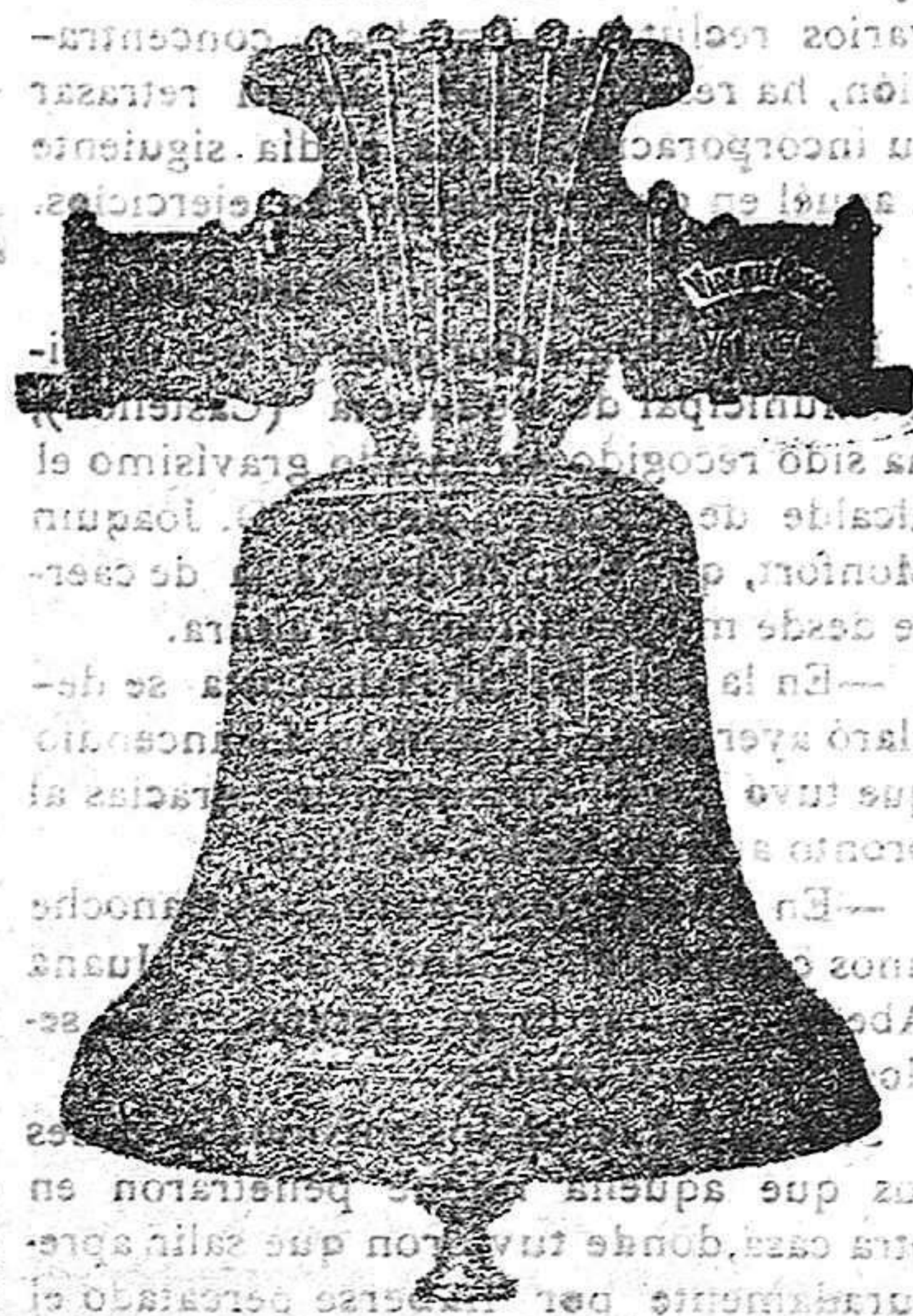
**Dr. Sabaté**

Partos, enfermedades de mujeres y niños.

## Antigua Fundición de Campanas

Vicente Domingo Roses.—VALENCIA  
Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todos tamaños. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así desea, tanto en sonido como en construcción y elección de puro cobre, alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrifones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los obreros fundidores ingleses. A todas mis campanas doy la nota musical que me se pide. Pagos al contado y a plazos convencionales, dando a las parroquias y conventos toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas en mi cuenta. La única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

## A LOS consumidores de cera

Si queréis hermosa luz, economizar el 50 por 100 y evitar en absoluto el corrido de las velas, tanto para celebrar como para iluminar, comprad la cera que la hallaréis a precios muy económicos en casa de

**Juan Gavaldà**  
Calle Mayor.—Uldecona

## Biblioteca PATRIA

Prima a nuestros suscriptores

El «Patronato Social de Buenas Lecturas», accediendo a instancias de esta Administración, concede a nuestros actuales suscriptores y a cuantos se suscriban antes del 31 de este mes, una prima o rebaja en el precio de la suscripción a las novelas de la «Biblioteca PATRIA». Esta copiosa colección, que consta al presente de unos 100 volúmenes, cuyo valor es de 100 pesetas, pueden adquirirla nuestros lectores por los siguientes precios:

100 tomos, todos diferentes, a: contado	70
100 » » » pagaderos en doce	85
12 » » » plazos mensuales	10

Los pedidos deben dirigirse a nuestra Administración, la cual los pasará a la Biblioteca para su servicio. Si se desea menor cantidad de tomos, el precio seguirá en la misma proporción si el pedido no baja de 50 volúmenes.

La Biblioteca PATRIA por su tendencia moral y artística, es la más popular de cuantas existen en España. Contiene obras de Pereda.—Menéndez y Pelayo.—Rodríguez y Marín.—Angel Guerra.—Zahonero.—L. Valera.—Pérez Nueva.—Danvila.—López Roberts.—Ocantos.—Ugarte.—Díez de Tejada.—María de Echarri.—Concha Espina.—Ortiz de Pinedo.—Emilio Carrere.—«Carmen Silva» y tantos otros distinguidos literatos nacionales y extranjeros celebrados por la crítica.

Esta concesión caduca el 28 de este mes